



## VIÑA CONCHA Y TORO

— FAMILY OF NEW WORLD WINERIES —

**VIÑA CONCHA Y TORO S.A.**  
**(Sociedad Anónima Abierta)**  
**Inscripción Registro de Valores N° 0043**

### I. JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por medio de la presente y en conformidad a la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y a la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), informo a usted que el Directorio de Viña Concha y Toro S.A. acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 21 de abril de 2026, a las 16:30 horas, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Av. Nueva Tajamar 481, Torre Norte, piso 3, oficina 306, Las Condes, Santiago, con el objeto de tratar las siguientes materias:

1. Aprobación de la memoria, balance, estados financieros e informe de los auditores externos, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2025;
2. Distribución de utilidades;
3. Informe de la política de dividendos;
4. Elección del Directorio;
5. Fijar la remuneración del Directorio para el ejercicio 2026;
6. Información sobre los gastos del Directorio durante el ejercicio 2025;
7. Información sobre las actividades desarrolladas por el Comité de Directores durante el ejercicio 2025, sobre su informe de gestión anual y los gastos incurridos por el Comité durante dicho período;
8. Fijar la remuneración de los directores integrantes del Comité a que se refiere el artículo 50 bis de ley 18.046, y fijar el presupuesto de gastos de funcionamiento del mismo Comité para el año 2026;
9. Designación de auditores externos para el ejercicio 2026;
10. Designación de clasificadoras de riesgo para el ejercicio 2026;
11. Determinar el periódico en que se efectuarán las publicaciones legales;
12. Dar cuenta de las operaciones realizadas por la Sociedad, comprendidas en el artículo 146 y siguientes de ley 18.046; y
13. Otras materias de competencia de la junta ordinaria de accionistas.

### II. JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Asimismo, el Directorio acordó también citar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el mismo día 21 de abril de 2026, inmediatamente a continuación de la Junta Ordinaria anterior, en las oficinas ubicadas en Av. Nueva Tajamar 481, Torre Norte, piso 3, oficina 306, Las Condes, Santiago, con el objeto de tratar las siguientes materias:

1. Pronunciarse sobre la modificación al Artículo Segundo de los estatutos sociales, a fin de actualizar y modernizar el objeto de la Sociedad, cubriendo apropiadamente las actividades que la compañía desarrolla y eliminando aquellas que han perdido vigencia;
2. En el marco de lo dispuesto por la Ley N° 21.757, pronunciarse sobre la modificación al Artículo Cuarto de los estatutos sociales, a fin de contemplar mecanismos que permitan alcanzar el cumplimiento de las proporciones señaladas en la referida ley, al momento de la elección del directorio en la junta de accionistas; y
3. Adoptar todos los demás acuerdos necesarios para la implementación de las resoluciones que se adopten con motivo de lo anterior.

### III. DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDO

En sesión de fecha 16 de marzo de 2026, el Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas repartir, con cargo a las utilidades del ejercicio 2025, un último dividendo (N°302) con el carácter de definitivo, de \$30,5 (treinta pesos con cincuenta centavos) por acción, que se propone sea pagado a partir del día 14 de mayo de 2026. Este monto se agrega a los dividendos ya repartidos como provisorios con cargo a las utilidades del ejercicio 2025, correspondientes a los dividendos N° 299, N° 300 y N° 301, cada uno de \$5,00 (cinco pesos) por acción, pagados los días 30 de septiembre y 29 de diciembre de 2025, y 31 de marzo de 2026, respectivamente.

### IV. MEMORIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 75 de la Ley 18.046, el Oficio Circular N° 444, de 19 de marzo de 2008, y la Norma de Carácter General N° 30, ambas de la CMF, se informa a los Sres. accionistas que la Memoria Anual del ejercicio 2025 de Viña Concha y Toro S.A. se encuentra disponible en el sitio Web de la Compañía [www.vinacyt.com](http://www.vinacyt.com), a partir del 9 de abril de 2026.

### V. PUBLICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

De acuerdo a lo señalado en el artículo 76 de la Ley 18.046 y en la Norma de Carácter General N° 30 de la CMF, se informa a los señores accionistas que el balance general, demás estados financieros y el informe de los auditores externos de la Sociedad están disponibles en el sitio Web de la Compañía desde el día 16 de marzo de 2026: <https://vinacyt.com/inversionistas/informacion-financiera/>

### VI. DEMÁS DOCUMENTOS QUE FUNDAMENTAN OPCIONES SOMETIDAS A VOTO

En cumplimiento del artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace presente que los documentos que fundamentan las diversas opciones que serán sometidas a su voto conforme a las tablas de las Juntas Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas antes referidas, se encuentran a su disposición a contar del día 9 de abril de 2026, tanto en la página web de la sociedad -[www.vinacyt.com](http://www.vinacyt.com)- como en las oficinas principales en Av. Nueva Tajamar 481, Torre Norte, piso 15, Las Condes, Santiago.

### VII. ACCIONISTAS CON DERECHO A PARTICIPAR EN LAS JUNTAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA Y CALIFICACIÓN DE PODERES

Tendrán derecho a participar en las Junta Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas antes referidas, los titulares de acciones inscritas en el registro de accionistas de la Compañía al día 15 de abril de 2026. La calificación de poderes, si correspondiere, tendrá lugar inmediatamente antes de las Juntas de Accionistas en el lugar de su celebración.

### VIII. PARTICIPACIÓN Y VOTACIÓN A DISTANCIA

De acuerdo a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°435 y al Oficio Circular N°1141, ambos de la CMF, el Directorio de la Sociedad ha acordado permitir la participación y votación a distancia en las Juntas Ordinaria y Extraordinaria antes citadas, así como el mecanismo a emplear para dichos efectos y la forma en que cada accionista o su representante podrá acreditar su identidad y poder, en su caso, todo ello a través de la plataforma proporcionada por el Instituto de Directores de Chile. Para participar de forma remota en las Juntas, los accionistas con derecho a ello deberán registrarse previamente conforme a las instrucciones que se encuentran publicadas en la página: <https://juntas.dboardsolutions.com/juntas/CONCHAYTORO> y el sitio web de la Sociedad [www.vinacyt.com](http://www.vinacyt.com). Si por cualquier motivo no pudiere llevarse a cabo una cualquiera de las Juntas de manera física, se realizará(n) exclusivamente por medios remotos de acuerdo con lo antes señalado.

GERENTE GENERAL